

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

2018/4151 *Aprobación inicial modificación puntual 2 NN.SS.*

Anuncio

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas, Jaén.

Hace saber:

Que aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14-09-18, la Modificación Puntual de las NN.SS, redactada por el arquitecto D. Francisco Javier Palacios Martínez, de conformidad con los artículos 32.1.2ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOP de Jaén. A lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Campillo de Arenas, a 26 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN Fº. FIGUEROA RUIZ.